	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	GEN-F-12
		Versión	02
		Fecha	06/02/2020
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE COMISARIA DE FAMILIA	S.G.C	
	AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE DE CUENTAS.		

MUNICIPIO DE LA CALERA				
AUTORIZACION DE TRAMITE DEL CONTRATO				
FECHA	OCTUBRE DE 2022			
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO				
Autoriza el trámite de la siguiente cuenta				
BENEFICIARIO	JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ		NIT: 80.391.547	
CONTRATO DE SUMINISTRO	286	FECHA: MARZO 03 DE 2022	TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO	
OBJETO: SERVICIO DE CATERING PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2022				

CONCEPTO DEL PAGO	ANTICIPO	PAGO PARCIAL	LIQUIDACIÒN	UNICO PAGO
				x

Para el trámite de la siguiente cuenta se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS
AUTORIZACION DEL TRAMITE DE CUENTA	1
CERTIFICACION DEL INFORME DEL SUPERVISOR	1
INFORME DE ACTIVIDADES	7
PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	2
RUT	-
REPORTE SECOP Y CONTRATO	-
CLAUSULADO	2
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	1
RESGISTRO PRESUPUESTAL	1
CERTIFICACION BANCARIA	-

CESAR MAURICIO GARCIA MONTANO
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Ana Luz Aida Parra Flórez - Auxiliar Administrativo
Revisó: Pedro Andrés Pedraza - Asesor de Contratación
Aprobó: Dr. Cesar Mauricio García M. - Secretario General y de Gobierno

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-CD-10
		Versión	01
		Fecha	08/11/2018
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C	
	INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO PARA PAGOS - CONTRATACIÓN DIRECTA.		

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO PARA PAGOS.

El suscrito **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO, CESAR MAURICIO GARCIA MONTANO** en su Condición de Supervisores del **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 286 de 2022**, suscrito con JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.391.547 de La Calera, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE CATERING PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2022"** y ADICIONAR el valor del contrato de suministro N° 286 de 2022 por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000),** certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y/o actividades del contrato durante el período del mes de AGOSTO de 2022.

Por lo anterior, solicito se realice el pago **ULTIMO PAGO** correspondiente a la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.499.969)** de conformidad con lo establecido en **CLAUSULA SEGUNDA.- ADICION:** Adicionar el valor del contrato de suministro N° 286 de 2022 por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000).**

VALOR DEL CONTRATO	ADICION AL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$17.500.000	8.500.000	$8.501.478	$8.499.969	$1.509

VALOR A PAGAR: es de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($8.499.969).

El supervisor: EL SECRETARIO DE GOBIERNO da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 99,99 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:** - Salud $125.000 - Pensión $160.000 - ARP $ 5.300 - Total $290.300

Para constancia se firma en La Calera, Cundinamarca.

CESAR MAURICIO GARCIA MONTANO
Secretario General y De Gobierno

Elaboró: Ana Luz Aida Parra Flórez - Auxiliar Administrativo
Revisó: Pedro Andrés Pedraza L. - Asesor de Contratación
Aprobó: César Mauricio García M.- Secretario General y de Gobierno

FORMATO DE RECIBIDO DE ELEMENTOS DE SUMINISTROS Y/O DEVOLUTIVOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

05	10	2022

ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 003 de 2022 - FACTURA ELECTRONICA: JG-510

SUPERVISOR DEL CONTRATO: **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNOO: CESAR MAURICIO GARCIA MONTAÑO**

Objeto del contrato: **"SERVICIO DE CATERING PARA LA ALIMENTACION DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2022"**

DESCRIPCION	CANT	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
DESAYUNO OPCION 4	140	$ 13,620	$ 1,906,800
ALMUERZO OPCION 1 Y 2	220	$ 15,896	$ 3,497,120
AGUA DE BOTELLA PERSONAL 11 OZ	51	$ 2,874	$ 146,574
PASTEL DE POLLO O CARNE 130 GRMS	100	$ 2,374	$ 237,400
JUGO CAJA 200 ML	100	$ 2,624	$ 262,400
MATECADA 90 GRS	150	$ 2,374	$ 356,100
AVENA CAJA 200 ML	150	$ 2,874	$ 431,100
ALMOJABANA 100GRS	85	$ 2,624	$ 223,040
MASATO 11 OZ	85	$ 2,999	$ 254,915
PANDEYUCA 100 GRS	120	$ 2,499	$ 299,880
CAFÉ CON LECHE DE 11 Oz	120	$ 2,374	$ 284,880
SANDWINCH DE JAMON Y QUESO 150 GR	80	$ 4,623	$ 369,840
JUGO BOTELLA PERSONAL 500 ML	80	$ 2,874	$ 229,920

Los anteriores suministros de alimentación fueron recibidos Recibido por:

JUAN ANTONIO BALAGUERA CASTRO
Intendente: Estación De Policía De La Calera

Recibido a satisfacción por parte del supervisor:

CESAR MAURICIO GARCÍA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

LA UNIDAD DE RECURSOS FISICOS - ALMACEN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE LA CALERA

CERTIFICA:

Que según formato GAB-F-05 "FORMATO DE RECIBIDO DE ELEMENTOS DE SUMINISTROS Y/O DEVOLUTIVOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO" se recibió de **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ. CON** NIT.**80391547-4** Con objeto "**SERVICIO DE CATERING PARA LA ALIMENTACION DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2022**" según Factura **No. JG-510** por un valor de**: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (8,499,969.00)**

Se expide en el Municipio de La Calera, a los diez días (10) del mes de octubre de dos mil veinte dos (2022).

EDILSON DE JESUS GALINDO GALINDO
Unidad de Recursos Físicos - Almacén

Elaboró: Diego Julián García Avilan
Revisó: Edilson de Jesús Galindo Galindo

MUNICIPIO DE LA CALERA

Nit: 899999712-5

OFICINA DE RECURSOS FISICOS

ALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS ADMINSITRACION CENTRA

Nro. 202200151

FECHA DE SALIDA: LA CALERA LUNES, 10 OCTUBRE 2022 **Centro de Costo:** 999999999

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO **ECU** No. **202200038** del LUNES, 10 OCTUBRE 2022

SECCIÓN SOLICITANTE: Secretaria De Gobierno

RESPONSABLE GARCIA MONTAÑO CESAR MAURICIO, C.C.112305340

Nº	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	Ubicación	Vlr Unitario	Vlr Total
1	UND	11910210300	140.00	Desayuno DESAYUNOS OPCION 4		13,620	1,906,800
2	UND	11910210300	220.00	Almuerzo ALMUERZO OPCION 1Y 2		15,896	3,497,120
3	BOT	11910210301	51.00	Botella de agua x 500ML AGUA DE BOTELLA PERSONAL 11 OZ		2,874	146,574
4	UND	11910210300	100.00	Pasabocas PASTEL DE POLO O CARNE 130GR		2,374	237,400
5	UND	11910210300	100.00	Jugos JUGO CAJA 200ML		2,624	262,400
6	UND	11910210300	150.00	Pasabocas MANTECADA 90 GRS		2,374	356,100
7	UND	11910210300	150.00	Avena AVENA CAJA 200 ML		2,874	431,100
8	UND	11910210300	85.00	Pasabocas ALMOJABANA 100GR		2,624	223,040
9	UND	11910210300	85.00	Jugos MAZATO 11 OZ		2,999	254,915
[illegible]	UND	11910210300	120.00	Pasabocas PANDEYUCA 100 GRS		2,499	299,880
[illegible]	LIB	11910210300	120.00	Cafe CAFÉ CON LECHE DE 11OZ		2,374	284,880
12	UND	11910210300	80.00	Pasabocas SANDWICH DE JAMON Y QUESO 150 GR		4,623	369,840
13	UND	11910210300	80.00	Jugos JUEGO DE BOTEELA PERSONAL 500 ML		2,874	229,920
					Total $		**8,499,969**

RESUMEN

Grupo	Valor
119102	8,499,969.00
Total $	**8,499,969.00**

Detalle: SERVICIO DE CATERING PARA LA ALIMENTACION DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2022

Destino: FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA

SON OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MC

COORDINADOR ALMACEN
ALMACEN GENERAL

GARCIA MONTAÑO CESAR MAURICIO, C.C.1123053
c.c. Nº

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

Elaboró DIEGO
Modificó: DIEGO

Entregado por:_____

Alistado por:

MUNICIPIO DE LA CALERA

Nit: 899999712-5

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202200038

FECHA DE INGRESO: LA CALERA LUNES, 10 OCTUBRE 2022 **Factura Nº:**

CONTRATO DE SUMINISTRO No **202200006**

Proveedor , TEL: , NIT: 80391547 **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	1191021030059	Desayuno DESAYUNOS OPCION 4	UND	140.00	13620	1,906,800.00
2	1191021030038	Almuerzo ALMUERZO OPCION 1Y 2	UND	220.00	15896	3,497,120.00
3	1191021030114	Botella de agua x 500ML AGUA DE BOTELLA PERSONAL 11 OZ	BOT	51.00	2874	146,574.00
4	1191021030089	Pasabocas PASTEL DE POLO O CARNE 130GR	UND	100.00	2374	237,400.00
5	1191021030064	Jugos JUGO CAJA 200ML	UND	100.00	2624	262,400.00
6	1191021030089	Pasabocas MANTECADA 90 GRS	UND	150.00	2374	356,100.00
7	1191021030015	Avena AVENA CAJA 200 ML	UND	150.00	2874	431,100.00
8	1191021030089	Pasabocas ALMOJABANA 100GR	UND	85.00	2624	223,040.00
9	1191021030064	Jugos MAZATO 11 OZ	UND	85.00	2999	254,915.00
10	1191021030089	Pasabocas PANDEYUCA 100 GRS	UND	120.00	2499	299,880.00
11	1191021030002	Cafe CAFÉ CON LECHE DE 11OZ	LIB	120.00	2374	284,880.00
12	1191021030089	Pasabocas SANDWICH DE JAMON Y QUESO 150 GR	UND	80.00	4623	369,840.00
13	1191021030064	Jugos JUEGO DE BOTEELA PERSONAL 500 ML	UND	80.00	2874	229,920.00
					Total $	**8,499,969.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
119102	8,499,969.00
Total $	**8,499,969.00**

Detalle: SERVICIO DE CATERING PARA LA ALIMENTACION DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2022

Destino: FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA

SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MC.

COORDINADOR ALMACEN

CARGO REVISOR ALMACEN **ALMACEN GENERAL**

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

CptAlmSQL0001

CONTRATO DE SUMINISTRO No 202200006

Fecha de la Orden: lunes, 10 de octubre de 2022

Contratista:

Nit / C.C. **80391547**

Dirección: **DIR: , TEL: , FAX: , CIUDAD:**

EL MUNICIPIO DE LA CALERA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA, SEGÚN DISPONIBILIDAD No. 2.3450104820202E+21 Y RUBRO PRESUPUESTAL No. , CON DESTINO A FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SOLICITAMOS NOS SEA SUMINISTRADO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	1191021030002	Cafe CAFÉ CON LECHE DE 11OZ	LIB	120	1994.958	239394.958	0	45485.042	0.00	284880
2	1191021030015	Avena AVENA CAJA 200 ML	UND	150	2415.1261	362268.9075	0	68831.0924	0.00	431099.9999
3	1191021030038	Almuerzo ALMUERZO OPCION 1Y 2	UND	220	13357.9832	2938756.3025	0	558363.6975	0.00	3497120
4	1191021030059	Desayuno DESAYUNOS OPCION 4	UND	140	11445.3782	1602352.9411	0	304447.0588	0.00	1906799.9999
5	1191021030064	Jugos JUGO CAJA 200ML	UND	100	2205.042	220504.2017	0	41895.7983	0.00	262400
6	1191021030064	Jugos MAZATO 11 OZ	UND	85	2520.1681	214214.2857	0	40700.7143	0.00	254915
	1191021030064	Jugos JUEGO DE BOTEELA PERSONAL 500 ML	UND	80	2415.1261	193210.084	0	36709.916	0.00	229920
8	1191021030089	Pasabocas PASTEL DE POLO O CARNE 130GR	UND	100	1994.958	199495.7983	0	37904.2017	0.00	237400
9	1191021030089	Pasabocas MANTECADA 90 GRS	UND	150	1994.958	299243.6975	0	56856.3025	0.00	356100
10	1191021030089	Pasabocas ALMOJABANA 100GR	UND	85	2205.042	187428.5714	0	35611.4286	0.00	223040
11	1191021030089	Pasabocas PANDEYUCA 100 GRS	UND	120	2100	252000	0	47880	0.00	299880
12	1191021030089	Pasabocas SANDWICH DE JAMON Y QUESO 150 GR	UND	80	3884.874	310789.9161	0	59050.0841	0.00	369840.0002
13	1191021030114	Botella de agua x 500ML AGUA DE BOTELLA PERSONAL 11 OZ	BOT	51	2415.1261	123171.4286	0	23402.5714	0.00	146574

Sub Total:	7,142,831.09	Vlr. Dcto:	0.00	Vlr. IVA:	1,357,137.91	Ajuste	0.00	Vlr. Total:	8,499,969.00

OBJETO: **SERVICIO DE CATERING PARA LA ALIMENTACION DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2022**

Disponibilidad : 2.3450104820202 **Valor Disponibilidad:** $ 8,500,000 **Valor de la Orden:** **$ 8,499,969.00**

Apropiación Presupuestal:

SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 100 CTVS. MC.

Forma de Pago: CONTRA ENTREGA

Plazo de Ejecución: TREINTA (30) DIAS

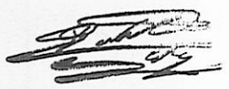
Sección Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO

Lugar de Entrega: ALCALDIA DE LA CALERA CUNDINAMARCA

Supervisión: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:



ORDENADOR DEL GASTO
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

ODC_NOMBRE1
ODC_Cargo1

NOMBREAPROBOPRESUPUESTO
CARGOAPROBOPRESUPUESTO

NombreJuridico
CargoJuridico

Elaboró:
Nombre Elaboro Orden
Cargo Elaboro Orden

DESPACHO - OFICINA, DIRECCIÓN Y/O SECRETARÍA: **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**	**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 286 DE 2022**	**PERIODO DEL CONTRATO:** *Fecha de Inicio:* **09/03/2022** *Fecha de Terminación:* **30/12/2022**
ENTIDAD CONTRATANTE: *ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA*		**PLAZO DE EJECUCIÓN: 292 DIAS**
CONTRATISTA: JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ		**PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2022**
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE CATERING PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2022		

	ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1) Suministrar los refrigerios y menús, utilizando los productos y las cantidades requeridos en el presente estudio previo, en un tiempo máximo de 2 horas después de realizada la solicitud por parte del funcionario encargado.	Se cumplió la actividad entregando los desayunos, almuerzos y refrigerios a los miembros de la fuerza pública municipal.	- Se suministraron 140 desayunos de las opciones 1 estipuladas en el contrato. - Se suministran los refrigerios con los siguientes ítems: agua en botella 51, pastel de pollo de 130 gramos se suministraron 100. - Se suministraron 220 almuerzos correspondientes a la opción 1 y 2 de la ficha técnica del contrato. - Se suministraron jugos de caja de 200 ML un total de 100. - Dentro del paquete de refrigerios se suministraron mantecadas de 90 gramos un total de 150 unidades. - Avenas de caja contenido 200 ML se suministraron un total de 150 unidades. - Almojábanas de 100 gramos se suministró un total de 85 unidades. - Pan de yuca de 100 gramos se suministró un total de 120 unidades. - Café con leche de 11 Onzas se suministraron un total de 120 unidades. - Sándwiches de jamón y queso de 150 Gramos se suministraron un total de 80 unidades. - Masatos de 11 Onzas se suministraron un total de 85 unidades. - Jugo de botella personal por 500 ML un total de 80 unidades. Los anteriores ítems fueron entregados en el marco de las diferentes actividades donde se contó con la presencia de la fuerza pública es decir policía y ejército nacional.
2) Entregar los refrigerios y menús de acuerdo a la cantidad de asistentes a los programas previa coordinación con el Profesional encargado de cada	Se coordinó con la Secretaria General y de Gobierno, el capitán de la policía municipal.	Se suministró la alimentación requerida de acuerdo a lo indicado por Secretaria General y de Gobierno conforme a los menús requeridos.

3) Realizar entregas todos los días incluyendo sábados y domingos, si las necesidades lo exigen.	En el mes se suministró los días sábados y domingos la alimentación cuando esta fue requerida.	Durante los fines de semana del mes de agosto se suministraron almuerzos, desayunos y refrigerios a la fuerza pública
4) Tener disponibilidad para realizar entregas a cualquier hora del día.	Se cumplió.	Se brindó respuesta y entregas cuando fueron solicitadas por la entidad.
5) Las entregas de los refrigerios y menús se harán durante el desarrollo de las actividades programadas por la alcaldía, en la jurisdicción del Municipio de La Calera.	Todos los suministros se realizaron en el marco de lo requerido por la entidad.	Se cumplió según indicación y requerimiento del supervisor.
6) Los sitios de entrega de los refrigerios y menús serán en cualquiera de las 30 veredas y sus 10 centros poblados o en el centro del municipio, durante el desarrollo de las diferentes actividades programadas por alcaldía.	Se cumplió, las entregas de los refrigerios se realizaron en casco urbano y zona rural cuando fue requerido.	Se entregaron la alimentación en los lugares requeridos por la entidad.
7) La presentación de los refrigerios y menús será la siguiente: líquidos en envases biodegradables para alimentos de acuerdo con la normatividad vigente, con tapa, capacidad 11 onzas, en estado caliente o frio según menú, endulzante en sobre individual; sólidos deben estar servidos en un plato biodegradable y la fruta en bolsa de papel o material biodegradable.	Se siguió la normatividad vigente en el municipio en materia de no uso de plástico.	Se entregó la alimentación en los envases descritos y especificados en la ficha técnica del contrato, acatando la normatividad vigente al respecto en el municipio.
8) Suministrar los refrigerios y menús de acuerdo a los requerimientos de la entidad dentro de los días y horas señaladas, por ejemplo: "para el día lunes se requieren las siguientes opciones"	Se cumplió.	Se atendieron las solicitudes de la entidad y se cumplieron a cabalidad.
9) El suministro de almuerzos se realizará en entregas parciales de acuerdo a las actividades programadas por el coordinador del proceso.	Conforme a las actividades o situaciones de la entidad se suministraron las cantidades requeridas.	Se cumplieron las entregas según cantidades y actividades requeridas por la entidad.
10) Para realizar la entrega de		

almuerzos se deben contar con los cuatro menús relacionados disponibles a demanda de la entidad.	Se cumplió.	Se entregaron los almuerzos de la fuerza pública según menú acordado con el supervisor, siguiendo las estipulaciones contractuales.
11) Se solicita que al realizar la entrega de almuerzos el proveedor tenga la disponibilidad de suministrar: Porción de frutas, esto por si alguna persona presenta intolerancia de alguno de los alimentos relacionados en el menú y agua potable apta para el consumo.	Se cumplió, ya que los menús fueron previamente acordados con el supervisor y el coordinador de cada entidad.	Dentro de los menús de la fuerza pública se dio la posibilidad de que estos fueran acordados previamente con ellos.
12) Entregar alimentos de buena calidad, en buenas condiciones, con fecha de expiración o caducidad mínima de un mes, en las cantidades requeridas, además de cumplir con las normas de preparación y manipulación de alimentos.	Se cumplió.	Todos los alimentos fueron suministrados en condiciones excelentes de tal manera que permitiera su consumo normal, las manipulación de los mismos y demás requerimientos se realizan conforme a la normatividad vigente en el país sobre la materia.
13) El proponente debe tener en cuenta que la entrega de refrigerios y alimentos será durante el desarrollo de las actividades programadas por la Alcaldía en el centro o en las diferentes veredas y centros poblados del municipio.	Se cumplió, las entregas de los refrigerios se realizaron en casco urbano y zona rural cuando fue requerido.	Se entregaron la alimentación en los lugares requeridos por la entidad.
14) Prestar el "SERVICIO DE CATERING PARA LA ATENCION DE LA FUERZA PÚBLICA, CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2022" objeto de la contratación, en las cantidades, con las calidades y especificaciones técnicas y a los precios unitarios señalados en el cuadro de oferta económica. EL MUNICIPIO se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades de productos incluidos o a incluir nuevos productos de acuerdo a los requerimientos y necesidades que se presenten en la Administración Municipal durante la ejecución del contrato, previa solicitud de cotización y autorización por parte del supervisor del contrato, sin que sea necesario efectuar modificaciones al contrato y sin incrementar el valor del mismo.	Se cumplió.	Todos los suministros realizadas cumplieron con los estipulado en el contrato y siguiendo la ficha técnica del mismo, además de atender las estipulaciones y requerimientos de la Secretaria General y de Gobierno.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código
		Versión
		Fecha
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	
	INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATACIÓN DIRECTA	

almuerzos se deben contar con los cuatro menús relacionados disponibles a demanda de la entidad.	se cumplió.	
11) Se solicita que al realizar la entrega de almuerzos el proveedor tenga la disponibilidad de suministrar: Porción de fruta, esto por si alguna persona presenta intolerancia de alguno de los alimentos relacionados en el menú y agua potable apta para el consumo.	se cumplió, ya que los menús fueron previamente acordados con el supervisor y el coordinador de cada entidad.	Dentro de los menús de la fuerza pública es posibilidad de que estos tienen alimentos
12) Entregar alimentos de buena calidad, en buenas condiciones, con fecha de expiración o caducidad mínima de un mes, en las cantidades requeridas, además de cumplir con las normas de preparación y manipulación de alimentos.	se cumplió.	Todos los alimentos fueron suministrados en condiciones excelentes de tal manera permitieron su consumo normal. Los de los mismos prácticamente conforme a la normatividad vigente sobre la materia.
13) El proponente debe tener en cuenta que la entrega de refrigerios y almuerzos será durante el desarrollo de las actividades programadas por la Alcaldía en el centro o en las diferentes veredas y centros poblados del municipio.	se cumplió, las entregas de los refrigerios se realizaron en casco urbano y zona rural cuando fue requerido.	se entregaron la alimentación requeridos por la entidad.
14) Prestar el "SERVICIO DE CATERING PARA LA ATENCION DE LA FUERZA PÚBLICA, CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2022" objeto de la contratación, en las cantidades, con las calidades y especificaciones técnicas y a los precios unitarios señalados en el cuadro de oferta económica. EL MUNICIPIO se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades de productos incluidos o a incluir nuevos productos de acuerdo a los requerimientos y necesidades que se presenten en la Administración Municipal durante la ejecución del contrato, previa solicitud de cotización y autorización por parte del supervisor del contrato, sin que sea necesario efectuar modificaciones al contrato y sin incrementar el valor del mismo.	se cumplió.	Todos los suministros realizados se el contrato y ajuste fechas del mismo, además requerimientos de especificaciones y de calidad.

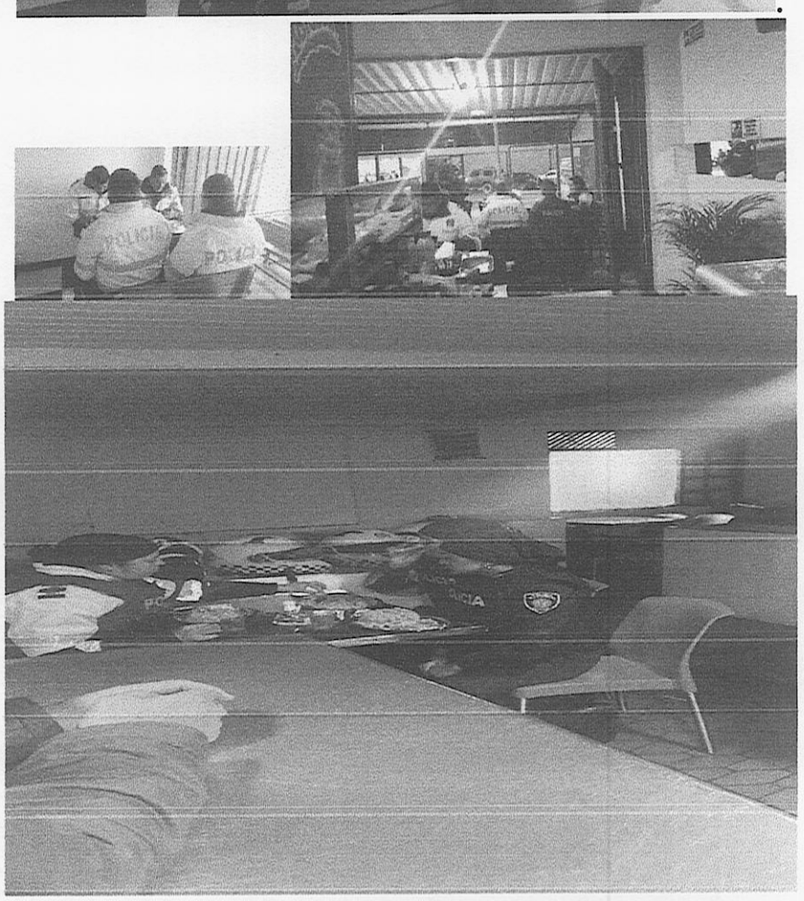
15) El contratista garantiza que suministrará el "SERVICIO DE CATERING PARA LA ATENCION DE LA FUERZA PÚBLICA, CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2022" de excelente calidad, de conformidad a lo estipulado en la oferta.	Todos los productos entregados cumplieron con los más altos estándares de calidad.	Se cumplió con lo presentado en la oferta y las condiciones contractuales conforme a la calidad y especificaciones de los productos.
16) EL CONTRATISTA se compromete a realizar los cambios y reposiciones de los "SERVICIO DE CATERING PARA LA ATENCION DE LA FUERZA PÚBLICA, CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2022" que no cumplan con lo requerido por el municipio, durante la hora siguiente a la comunicación del Supervisor de Contrato.	Durante el periodo no se solicitaron cambios o reposiciones de productos ya que todos cumplieron con la calidad requerida.	No se requirieron cambios o reposiciones dado que la calidad de los productos no fue necesaria.
17) El contratista se compromete y certifica que los alimentos suministrados objeto de este contrato y que entregará al Municipio, son frescos y de excelente calidad, garantizando que cuenta con las existencias necesarias para suplir el suministro solicitado y que cumplen con las normas técnicas colombianas para consumo humano.	Se cumplió.	Se entregaron los productos cumpliendo las normas de calidad colombianas, y cumpliendo los requerimientos del supervisor.
18) El contratista garantiza y se compromete a transportar los elementos objetos del suministro, en vehículos aptos para ello, de conformidad a lo estipulado en la oferta.	Cuando las actividades desarrolladas por la entidad requirieron que se entregaran los productos en lugares alejados estos fueron entregados conforme a lo indicado en la oferta.	Todos los productos se entregaron según la necesidad de la entidad.
19) Cumplir con las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato y con los ofrecimientos hechos en la propuesta, la cual forma parte integral del contrato y los requisitos del Municipio de conformidad con las indicaciones que le haga el supervisor del contrato.	Se cumplió.	Todos los requerimientos de la entidad y obligaciones contractuales fueron cumplidos a cabalidad, el supervisor del contrato certifica el debido cumplimiento de las mismas.
CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	**JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ**

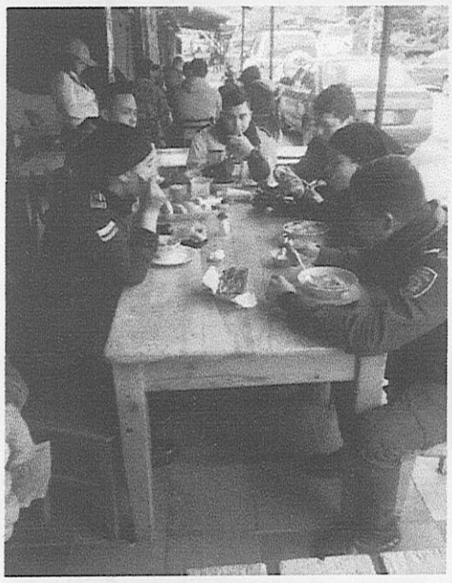
CONTRATISTA	FIRMA: Jorge Ubaldo
	No. CEDULA: CC 80391547

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en un (01) folio, y soportes de ejecución en un (1) folio.

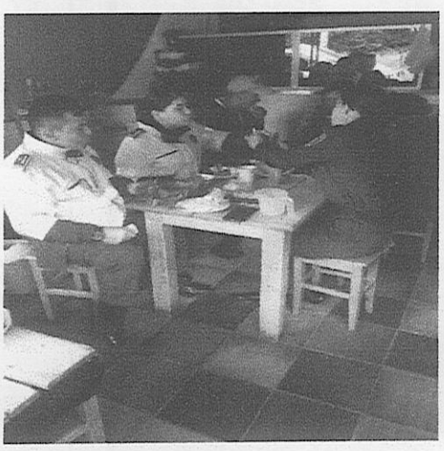
INFORME FOTORGRAFICO



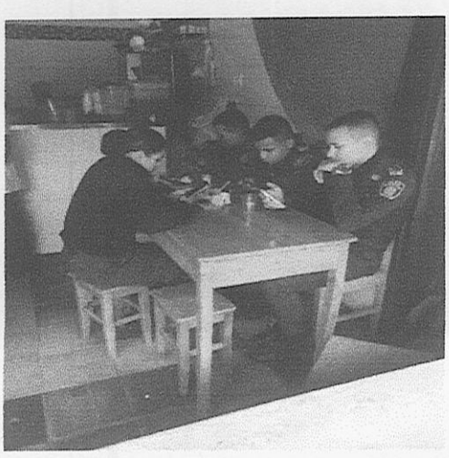


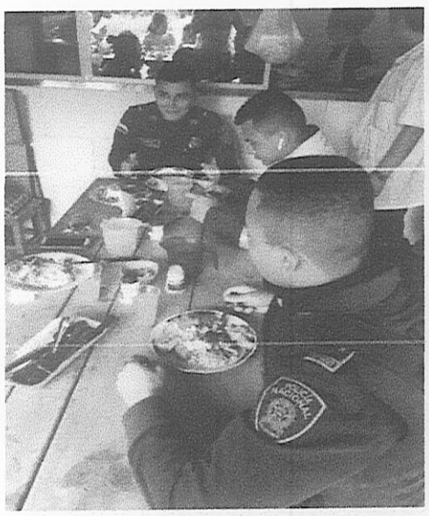


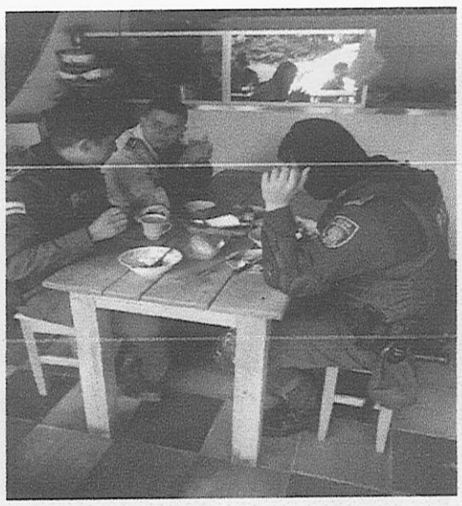


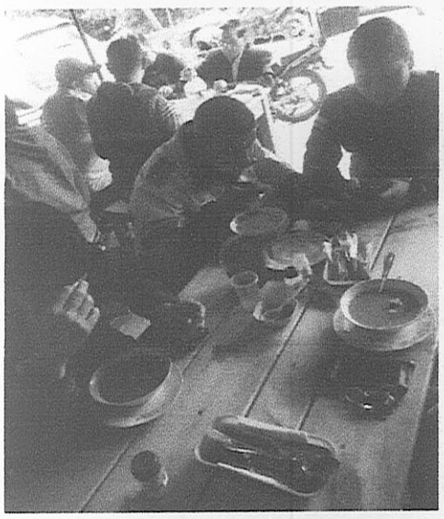




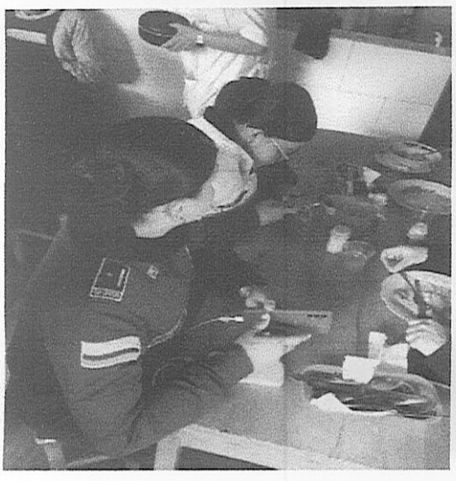


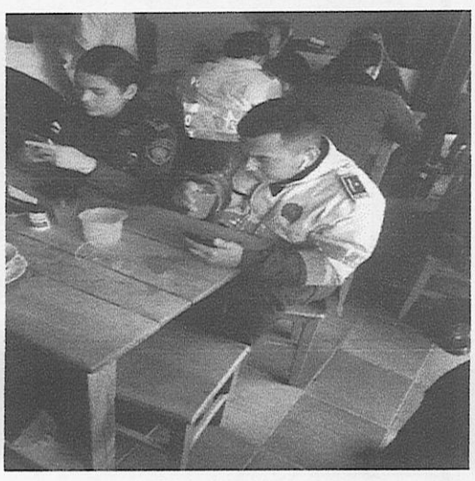












MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No 286 - 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ
NIT	80391547-4
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ
CEDULA DE CIUDADANIA	80.391.547 DE LA CALERA
DIRECCION	CARRERA 4 No. 10B-07- LA CALERA
TELEFONO	3204917983
E- MAIL	Jorgelibardo36@hotmail.com
CIUDAD	LA CALERA
OBJETO	" SERVICIO DE CATERING PARA LA ATENCION DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA SEGUN PLAN DE ACCION 2022 "
VALOR	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000).
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCION EN LA PLATAFORMA Y HASTA EL 30 DEDICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR EL VALRO DEL CONTRATO, LO QUE SUCEDA PRIMERO, PREVIA LEGALIZACION DEL CONTRATO.
VIGENCIA	POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS.
EJECUCION EN LA PLATAFORMA	11 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICATORIO No.1:	ADICIÓN POR VALOR DE OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000).
VALOR SEGÚN MODIFICATORIO No. 1	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($26.000.000)

CARLOS CENEN ESCOBAR RIOJA, identificado con Cédula de Ciudadana No **11.230.614** expedida en La Calera Cund., en su calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, cargo para el cual tomó posesión el día veintisiete (27) de diciembre del dos mil diecinueve (2019), según consta en Acta de Posesión de la Notaria Única de La Calera, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 315 de la Constitución Política y facultado para realizar contratos mediante **Acuerdo No. 010 de fecha veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)**, expedido por el Concejo Municipal, actuando en nombre y representación de la Alcaldía Municipal de La Calera (Cund.) con NIT 899999712-5, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO O CONTRATANTE** por una parte; y por la otra **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No. **80.391.547** de La Calera., mayor de edad, obrando en nombre propio y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el **MODIFICATORIO No.01** al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 286 De 2022**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que el Municipio de La Calera, celebró el Contrato de Suministro No. 286-2022, cuyo objeto es: "SERVICIO DE CATERING PARA LA ATENCION DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA SEGUN PLAN DE ACCION 2022". 2) Que el plazo de ejecución inicial del Contrato de Suministro No. 286-2022, es a partir del inicio de ejecución en plataforma y hasta el 30 de diciembre de 2022. 3) Que el valor inicial del Contrato de Suministro No. 286-2022, es de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TCE ($17.500.000). 4) Que se requiere realizar el trámite para la adición al contrato de Suministro del asunto, toda vez que el monto inicialmente contratado, se encuentra a punto de agotarse, en vista de que ha sido necesario suministrar alimentación a los miembros de la Fuerza Pública tanto de la Policía Nacional como del Ejército Nacional a lo largo del primer semestre de la presente vigencia en reiteradas ocasiones, para garantizar las condiciones necesarias a los miembros de la misma, para garantizar la seguridad en el municipio, de acuerdo a las características técnicas inicialmente pactadas:

MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No 286 - 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ

OPCIONES DESAYUNO, ALMUERZOS Y/O CENAS:

DESAYUNO			
OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN 4
Bebida Caliente 11oz	Bebida Caliente 11oz	Bebida Caliente 11oz	Bebida Caliente 11oz
Caldo de costilla 500 ml	Tamal 500grms	Huevos 200 grms	Caldo de costilla 500 ml y Huevos 200gr
Pan o Arepa Blanca 100 grms	Pan o Arepa Blanca 100 grms	Pan o Arepa Blanca 100 grms	Pan o Arepa Blanca 100 grms

ALMUERZO Y/O CENA	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
ENTRADA	sopa de pasta 250 ml	sopa de coli 250 ml
PRINCIPIO	frijol o Verduras 90 gr	lenteja o pepino 90 gr
	arroz blanco 50 oz	arroz blanco 50 oz
ENSALADA	ensalada verde 90 gr	ensalada rusa 90 gr
PROTEINA	carne o pollo 200 gr	carne o pollo 200 gr
BEBIDA	jugo 11oz	jugo 11oz

OPCIONES REFRIGERIO:

DESCRIPCION
PANADERIA
ALMOJABANAS 100 GRMS
AREPA DE QUESO y/o QUESO CON BOCADILLO 100 GRMS
BROWNIE 60 GRMS
BUÑUELOS 80 GRMS
CROISSANT 120 GRMS
MANTECADA 90 GRMS
PALITOS DE QUESO 110 GRMS
PAN DE BONO100 GRMS
PAN DE YUCA 100 GRMS
PASTEL DE POLLO ó CARNE 130 GRMS
GALLETAS 60 GRMS
EMPANADAS 100 GRMS
SANDWICH DE POLLO 140 GRMS
SANDWICH JAMON Y QUESO 150 GRMS
BEBIDAS FRIAS
AGUA BOTELLA PERSONAL 11 OZ
AVENA CAJITA 200 ML
JUGO BOTELLA PERSONAL 500 ML
JUGO CAJITA 200 ML
MASATO 11 OZ
AVENA FRIA 11 OZ
BEBIDAS CALIENTES
AGUA DE PANELA 11 OZ
CAFE CON LECHE 11 OZ
CHOCOLATE 11 OZ
MILO 11 OZ
TE 11 OZ
FRUTAS
FRUTA100 GRMS
PAQUETES
PAQUETE DE PAPAS FRITAS 30 GRS

5) Por lo anterior se hace necesario adicionar su valor por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000), de acuerdo a la siguiente afectación presupuestal, que será de exclusiva destinación para la atención de la fuerza pública.

MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No 286 - 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ

CDP: DIS-2022000679
VALOR: $8.500.000
FUENTE: 23450148202020061283
DESTINACIÓN: IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECTOS CIUDADES SEGURAS E INTELIGENTES.

6) Que el Contrato de Suministro No. 286-2022, se encuentra en ejecución y vigente. **7)** Que la Cláusula Decima Primera prevé "MODIFICACIÓN, ADICIÓN y PRORROGA DE MUTUO ACUERDO: El presente contrato podrá ser modificado, adicionado y/o prorrogado de común acuerdo por las partes, el cual debe hacerse por escrito, previa solicitud motivada de alguna de las partes y debidamente justificada y autorizada por el supervisor o interventor del contrato."**8)** Que el valor de la adicción es concordante con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. En mérito de lo expuesto y de común acuerdo, las partes intervinientes hemos acordado las siguientes estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:** ADICION AL CONTRATO DE SUMINISTRO N. 286 DE 2022 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE CATERING PARA LA ATENCION DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA SEGUN PLAN DE ACCION 2022. **CLAUSULA SEGUNDA. ADICION:** Adicionar el valor en el contrato de suministro No.286 de 2022, por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000). **CLAUSULA TERCERA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Para garantizar el pago de la presente adición, la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad No.2022000679 de fecha 06 de julio de 2022, con **rubro:** 23450148202020061283, **Denominado:** IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECTOS CIUDADES SEGURAS E INTELIGENTES. **Fuente:** 121 CONTRIBUCION CONTRATOS OBRA PUBLICA 5%. por el valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE ($8.500.0000) expedido por la Secretaria de Hacienda. **CLAUSULA CUARTA. MODIFICACIÓN DE GARANTIAS:** El contratista se obliga a modificar y ampliar la cobertura de las garantías de acuerdo con la modificación aquí estipulada en caso de requerirse. **CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLAUSULAS O ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del Contrato de Suministro No. 286 de 2022, no modificadas en el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa. **CLAUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO:** La presente modificación se considera perfeccionada con la suscripción del mismo por las partes.

Reviso y aprobó: Cesar Mauricio García Montano - Sec.General y de Gobierno
Reviso: Jorge Lino Macheta Téllez - Estrategia & Dominio Empresarial S.A.S - Asesor Externo.
Érica Milena Vargas - Unidad de Contratación.
Pedro Andrés Pedraza Linares - Asesor Unidad de Contratación
Elaboró: Tatiana Chaparro León-Unidad de Contratación.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ**, identificada con **CC** número **80391547**, aportó por el empleado **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ** identificado(a) con **CC** número **80391547** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2022-9 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	LAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS008	Compensar EPS	59															0		30	$1,000,000	0.12500	$125,000	$0	$0	Septiembre - 2022	61997887	28/09/2022	No
230301	Porvenir	59															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Septiembre - 2022	61997887	28/09/2022	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$1,000,000	0.00522	$5,300	$0	$0	Septiembre - 2022	61997887	28/09/2022	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 28 días del mes September de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001 CO-SC5852-16 icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1

Espacio para
Logo Corporativo

JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ
NIT 80.391.547-4
Carrera 4 No 10b-07
Tel: (601) 3204917983
La Calera - Colombia
jorgelibardo36@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. JG-510

Señores	MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA		
NIT	899.999.712-5	**Teléfono**	(601) 8600032
Dirección	CRA 3 No 6-10	**Ciudad**	La Calera - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2022-10-06	2022-11-05

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Total
1	DESAYUNO OPCION 4	140.00	19 %	1,906,800.00
2	ALMUERZO OPCION 1 Y 2	220.00	19 %	3,497,120.00
3	AGUA DE BOTELLA PERSONAL 11OZ	51.00	0 %	146,574.00
4	PASTEL DE POLLO O CARNE 130 GR	100.00	19 %	237,400.00
5	JUGO CAJA 200ML	100.00	19 %	262,400.00
6	MANTECADA 90 GRS	150.00	19 %	356,100.00
7	AVENA CAJA 200 ML	150.00	19 %	431,100.00
8	ALMOJABANA 100GR	85.00	19 %	223,040.00
9	MASATO 11OZ	85.00	19 %	254,915.00
10	PANDEYUCA 100GRS	120.00	19 %	299,880.00
11	CAFÉ CON LECHE DE 11OZ	120.00	19 %	284,880.00
12	SANDWICH DE JAMON Y QUESO 150GR	80.00	19 %	369,840.00
13	JUGO BOTELLA PERSONAL 500ML	80.00	19 %	229,920.00

Total items: 13

Total Bruto	7,166,233.67
IVA 19%	1,333,735.33
Total a Pagar	8,499,969.00

Valor en Letras:
Ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-11-05 por $ 8,499,969.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030325878 aprobado en 20220621 prefijo JG desde el número 508 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1089 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. Tarifa

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Juntos a Reconstruir LA CALERA ALCALDÍA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LA CALERA	Código: DIS-2022000679	Juntos a Reconstruir LA CALERA ALCALDÍA MUNICIPAL
		Versión:	
Nit:899999712-5	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2022000679

miércoles, 6 de julio de 2022

EL TECNICO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICIÓN AL CONTRATO C. SUM - 286 DE 2022, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE CATERING PARA LA ATENCIÓN DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2022.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
234501048202020061283 121	Implementacion del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, proyecto ciudades seguras e inteligentes - FUENTE: -CONTRIBUCION CONTRATOS OBRA PUBLICA 5%	8,500,000.00
	TOTAL CDP	**8,500,000.00**

SON:	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	GARCIA MONTAÑO CESAR MAURICIO
CARGO:	Secretario General y de Gobierno

DORA NELLY MORA SALAZAR
TECNICO DE PRESUPUESTO

Elaboró DORA
Modificó:
Revisó:

	MUNICIPIO DE LA CALERA	Código: RES-202200079	
Juntos a Reconstruir LA CALERA ALCALDÍA MUNICIPAL	PROCESO FINANCIERO	Versión:	Juntos a Reconstruir LA CALERA ALCALDÍA MUNICIPAL
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2022000798

martes, 26 de julio de 2022

EL TECNICO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 286 DE 2022, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE CATERING PARA LA ATENCIÓN DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2022.

A FAVOR DE	GUTIERREZ GUTIERREZ JORGE LIBARDO	**NIT**	80391547
DISPONIBILIDAD	**DIS** 2022000679		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
234501048202020061283 121	Implementacion del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, proyecto ciudades seguras e inteligentes - FUENTE: -CONTRIBUCION CONTRATOS OBRA PUBLICA 5%	GUTIERREZ GUTIERREZ JORGE LIBARDO	8,500,000.00
	TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		**8,500,000.00**

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.

Se expide en LA CALERA a los 26 dias del mes de Julio de 2022

DORA NELLY MORA SALAZAR
TECNICO DE PRESUPUESTO

Elaboró: DORA
Modificó:

DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) EDISON GUIOVANNI CLAVIJO MARTINEZ
NIT 8999997125 - MUNICIPIO DE LA CALERA

viernes 14 de octubre de 2022

Consulta Estado de Pago de Proveedores

N° Proceso	Nit Destino	Nombre	Fecha Creación	Fecha Pago	Referencia	Tipo Producto o Servicio Origen	No. Producto o Servicio Origen	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo de Rechazo
5523627	8999997125	MUNICIPIO DE LA CALERA	14/10/2022	14/10/2022	0000000000000000	Cuenta de Ahorros	0550462600000121	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	24957024815	BANCOLOMBIA	$ 7.461.369,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	

© 2022 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

Se Hizo traslado a la 4815

DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) EDISON GUIOVANNI CLAVIJO MARTINEZ
NIT 8999997125 - MUNICIPIO DE LA CALERA

viernes 14 de octubre de 2022

Consulta Estado de Pago de Proveedores

Nº Proceso	Nit Destino	Nombre	Fecha Creación	Fecha Pago	Referencia	Tipo Producto o Servicio Origen	No. Producto o Servicio Origen	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo de Rechazo
5523627	8999997125	MUNICIPIO DE LA CALERA	14/10/2022	14/10/2022	0000000000000000	Cuenta de Ahorros	0550462600000121	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	24957024815	BANCOLOMBIA	$ 7.461.369,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	

© 2022 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

Se hizo traslado a la 4815

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO CALERA CTA MAEST
NIT: 899999712
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: LibardoGutierrezEGR7
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 24957024815

Fecha: 14-10-2022 **Hora:** 16:47:50
Fecha de Generación: 14-10-2022

Fecha de envío del pago: 14-10-2022
Fecha para Procesar el pago: 14-10-2022

Impreso por: 80777620R

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $7,461,369.00	**Valor Registros Procesados:** $7,461,369.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
24957019396	Ahorros	80391547	GUTIERREZJORGEL	7,461,369.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-10-2022